



15 de abril de 2014

Otorgados los III Reconocimientos "Daniel Wagman" a la Gestión Policial de la Diversidad Social

Actuando en calidad de jurado de los **III Reconocimientos Daniel Wagman**, el Plenario de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad, que se reunió el pasado 10 de abril, decidió la concesión de dichos galardones a los/as siguientes funcionarios/as y servicios policiales:

En primer lugar fueron otorgados los **Reconocimientos al Compromiso Profesional con la Gestión de la Diversidad**, que son distinciones honoríficas destinadas a reconocer a los/as componentes de los Servicios Policiales que se hayan destacado en su trayectoria profesional por su compromiso con la gestión de la diversidad social. La única distinción de esta categoría ha sido otorgada a **D. Pere Perelló Payeres**, ex-Jefe de la Policía Local de Sa Pobla (Mallorca). La distinción ha sido concedida *"por su larga trayectoria profesional para contribuir a la integración de la población inmigrante en la localidad de Sa Pobla y su destacada labor para acercar la Policía Local a dicho colectivo social"*.

Los Reconocimientos a las **Buenas Prácticas en la Gestión Policial de la Sociedad Diversa**, son distinciones honoríficas, destinadas a reconocer a los servicios policiales que han desarrollado buenas prácticas para la gestión de la sociedad diversa en aspectos como: la promoción de acciones positivas para favorecer el ingreso en los Servicios Policiales de personas pertenecientes a colectivos sociales minoritarios; el registro estadístico específico de los delitos de odio y la elaboración de protocolos para la actuación policial en relación a dichas infracciones penales; el desarrollo de medidas para impulsar el acercamiento de los Servicios Policiales a los colectivos sociales minoritarios; el incremento y/o la mejora de los recursos policiales, así como el desarrollo de políticas públicas específicas, para mejorar la atención policial a los colectivos minoritarios; y la puesta en marcha de medidas, así como la definición de instrucciones y criterios respecto a la identificación de personas en lugares públicos, para establecer medidas de prevención y control del "perfil racial" y cualquier otro sesgo discriminatorio.

La primera de estas distinciones ha sido otorgada a la **Policía Local Fuenlabrada**, *"por el desarrollo del Programa 'Borra el Odio'. que se está llevando a cabo entre la Policía Local y el Servicio Municipal de Limbieras, para eliminar de forma muy rápida las pintadas de*



carácter racista o con cualquier otro sesgo discriminatorio. Para la concesión de esta distinción se ha valorado su enfoque hacia la participación ciudadana y la utilización de las nuevas tecnologías, que facilitan la complicidad con la juventud del municipio en la lucha contra el odio y la discriminación".

La segunda se otorgó a la **Policía Local de Palos de la Frontera**, *"por el trabajo realizado en los dos últimos años para acercar la Policía Local a la población inmigrante del municipio, en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales, y para fomentar el principio de igualdad y no discriminación en el seno de la Comunidad Local".*

Dentro de esta categoría, la Plataforma también decidió la concesión de una Mención Especial a la **Policía Local de Málaga** *"Por la moción recientemente aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, con el acuerdo de todos los grupos políticos municipales, para la puesta en marcha de un programa para mejorar los procedimientos policiales ante hechos relacionados con la discriminación y los delitos de odio y avanzar hacia la garantía de un trato respetuoso e igualitario con los colectivos minoritarios integrados por personas de diferentes nacionalidades, etnias, religiones, orientación sexual o situación económica".* Al ser éste un Proyecto muy positivo y de gran importancia, pero aún por desarrollar, la Plataforma ha decidido la concesión de esta distinción especial.

En el caso de los **Reconocimientos a la Formación en Gestión de la Sociedad Diversa** (distinciones destinadas a reconocer a los Servicios Policiales y a sus Centros Oficiales de Formación, que se hayan distinguido por el desarrollo de programas de formación en materia de gestión de la diversidad social) la Plataforma decidió otorgar una única distinción al Departamento de Humanidades de la Escuela de Policía de Ávila (del Cuerpo Nacional de Policía) por *"el trabajo desarrollado en colaboración con organizaciones no gubernamentales para formar a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la atención a las personas con discapacidad intelectual y sus familias; por su acercamiento a la ciudadanía con diversidad funcional y por sus pequeños, pero importantes pasos en materia de formación sobre diversidad social".*